sarias. La vista de los dichos terminos
como consta de su carta de pago y de otras
tres que entrego con ella a las personas que
se dieron

mas dio en descargo seis reales que dio a
francisco lopez de cierta vela que traxo
de murcia dio carta de pago

mas dio en descargo quinientos y cinquenta y
dos reales que pago a los bagaxeros y
cabalgaduras y personas que se ocuparon
en llebar recado al señor oidor entrego carta
de pago

mas da en quenta ochenta y cinco reales que con
pro de carne de gonzalo garcia y garcia fos cor
tadores entrego carta de pago

mas dio en quenta veynte y seis reales
que asimismo conpro de carne del dicho gar
cia fos entrego carta de pago

mas dio en quenta veynte y tres reales que
conpro de carne del dicho gdio carta de pago

mas dio en quenta trecientos reales que dio
al licenciado ybarrelator para en quenta del
pleyto y bista del de los dichos terminos

mas dio en quenta onze reales que dio a
damian de hita de quatro gallinas que
conpro dio carta de pago

mas dio en quenta diez y nueve reales
de siete gallinas que conpro del dicho da
mian de hita dio carta de pago

mas dio en quenta quarenta y quatro rea
les que dio a juan quadrado vezino
desta villa para ir a granada a sacar la
provision del repartimiento del
gasto del señor oidor